



ANEXO I-A. SOLICITUD PARTICIPACIÓN. 6.º Educación Primaria. Pág. 1/2
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS PARA
ALUMNADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE EXTREMADURA 2022 (PILEX).

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A SOLICITANTE				
D.N.I.:		Fecha de nacimiento: ____/____/____		
Primer Apellido:				
Segundo Apellido:				
Nombre:		Tipo de Vía (Calle/Plaza/Av., etc.):		
Domicilio familiar:				
Nº:	Esc:	Piso:	Letra:	Código Postal:
Localidad:				Provincia:
Teléf. fijo:		Teléf.(s). Móvil(es):		
e-mail operativo:				

Expone que durante el curso **2021-2022**, se encuentra cursando estudios de:

6.º Primaria <input type="checkbox"/>	
Nombre del centro:	Alumno/a en sección/centro bilingüe/British Council: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Localidad:	Provincia:

Quincena(s) preferente(s) 6.º Educación Primaria

Numerar del 1 al 4 la(s) quincena(s) por orden de preferencia, marcar con X en la(s) que NO se desee participar*:

	Del 2 al 16 de julio en Jarandilla de la Vera (30 plazas)
	Del 2 al 16 de julio en Moraleja (20 plazas)
	Del 30 de julio al 13 de agosto en Jarandilla de la Vera (30 plazas)
	Del 13 al 27 de agosto en Jarandilla de la Vera (30 plazas)

*** NOTA: la exclusión de quincena(s) supone renuncia inmediata a la inmersión si no se obtiene(n) la(s) quincena(s) preferente(s).**

Marcar esta casilla en caso de NO aceptar asignación de plaza de inmersión lingüística vacante producida por plazas desiertas o agotamiento de listas (de espera) de otras etapas educativas, curso y edad similar o cercanas. Esta decisión conlleva necesariamente renuncia inmediata a participación en el Programa por esta vía.

ANEXO I-A. SOLICITUD PARTICIPACIÓN. 6.º Educación Primaria. Pág. 2/2

SOLICITA ser admitido/a para la convocatoria de **inmersiones lingüísticas del alumnado en Extremadura 2022** y a tal efecto adjunta la siguiente documentación acreditativa:

Marcar con una X donde proceda

	Autorización del padre/madre o tutor/a legal para la realización de la actividad en Extremadura (Anexo V).
	Declaración responsable de no ser/haber sido beneficiario de becas o ayudas convocadas para estancias en el extranjero o inmersiones lingüísticas en territorio nacional ni en 2021 ni en 2022 (Anexo VI).
	Consentimiento informado para la realización de Test de Antígenos si la evolución de la pandemia así lo requiriese.
Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio del año 2020:	
	Aporta Anexo III para que la administración recabe de oficio este dato.
	No otorgo mi consentimiento para que la administración recabe de oficio este dato. Se aporta copia compulsada de la Declaración de IRPF de los miembros de la unidad familiar
	No presenta Declaración de IRPF. Se aporta certificación expedida por la Agencia Tributaria (Anexo IV)
	La AEAT no dispone de la información. Se aporta certificación de haberes, declaración, jurada o documento que justifique la renta familiar correspondiente a 2020 (Anexo IV)
Condición reconocida de discapacidad:	
	El solicitante tiene reconocida la condición de discapacidad y autorizo a la administración que recabe de oficio este dato
	No otorgo mi consentimiento para que esta consulta se realice de oficio por parte de la administración. Se aporta certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 % expedido por la Consejería competente en la materia o equivalente en otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

En _____, a ____ de _____ de 2022
(Firma del padre, madre, representante legal o, en su caso, del o de la solicitante)

Fdo. _____

ILMO SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A: Convocatoria de inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el verano 2020.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Empleo. **Dirección:** Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800. Teléfono: 924007708/924006711 Correo electrónico: pilex@educacarex.es Persona delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento. Este procedimiento tienen como finalidad convocar para el verano de 2020 inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en Extremadura para el alumnado de 6.º curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Programa de Inmersiones lingüísticas del alumnado de enseñanzas no universitarias obligatorias y postobligatorias de Extremadura (PILEX), cofinanciado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el Fondo Social Europeo 2014-2020, y se establecen los requisitos, criterios de prioridad y procedimiento de adjudicación de las mismas.

Conservación de los datos. La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos estos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento. La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios. Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas. Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.



ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE RENTA EN EL SUPUESTO DE NO HABER PRESENTADO DECLARACIÓN O EN EL CASO DE QUE LA AEAT NO DISPONGA DE DATOS ECONÓMICOS.

Las personas abajo firmantes DECLARAN, por razones del proceso de selección y pago de cuotas para inmersiones lingüísticas en Extremadura durante los meses de julio y agosto de 2022, en la que participa el alumno/a D./Dña. _____ del Centro _____, que los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar correspondiente a la renta del 2020, son los siguientes:

Parentesco Alumno/a	Nombre	Apellidos	NIF	Fecha Nacimiento

En _____, a ____ de _____ de 2022

Firma del padre, madre o tutor/a del alumno/a

SR/SRA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO _____

Nota. A este Anexo se acompañará Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o cualquier otro documento que justifique el nivel de renta de la unidad familiar correspondiente al año 2020.

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL



DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL				
D.N.I.:				
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
Domicilio familiar:				
Nº:	Esc:	Piso:	Letra:	Código Postal:
Localidad:			Provincia:	
Tlf. fijo:		Tlf(s) móvil(es):		
Email operativo:				
DATOS DEL ALUMNO/A				
D.N.I.:				
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
Nombre del centro docente:				
Localidad:			Provincia:	
AUTORIZACIÓN				
<p>Como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a arriba indicado, AUTORIZO a que participe en la convocatoria de inmersiones lingüísticas en Extremadura según procedimiento establecido en la Resolución de 3 de marzo de la Secretaría General de Educación.</p> <p>En _____, a ____ de _____ de 2022</p> <p>Firma del padre, madre o tutor/a del alumno/a</p>				



ANEXO VIII

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TEST DE ANTÍGENO AL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS DE EXTREMADURA

Información para la familia:

El diagnóstico precoz y aislamiento de casos activos es una medida de salud pública eficaz para el control de la transmisión de COVID-19 con la finalidad de evitar el incremento del número de casos.

Como medida de prevención adicional a las ya establecidas, se establece desde esta Consejería la necesaria realización de un Test Diagnóstico de Antígenos como requisito indispensable para participar en el Programa de Inmersiones Lingüísticas. Dicha prueba será realizada por un sanitario cualificado justo antes de la incorporación del alumnado a la sede asignada. En caso de no autorizar dicha prueba, se entregará a los coordinadores responsables de la inmersión el resultado negativo de un Test de Antígenos realizado en una clínica o centro de salud en las 24 horas previas al inicio de la inmersión. Este requisito está supeditado a la evolución de la pandemia.

El Test diagnóstico de Antígenos se realiza a partir de una muestra de exudado nasofaríngeo que permite detectar un fragmento del material genético del virus. Para la toma de la muestra un profesional de enfermería introduce suavemente en las fosas nasales un bastoncillo fino y flexible.

No existen contraindicaciones absolutas para la toma de exudado nasofaríngeo. Las complicaciones que pudieran aparecer se deben a una lesión tisular local (hemorragia, dolor o malestar). El procedimiento puede inducir tos y estornudos, y en ocasiones vómitos (a causa de la irritación de la pared posterior de la faringe).

CONSENTIMIENTO:

D/Dña.....

(nombre y apellidos de la madre/padre/tutor legal), con DNI

en representación del menor

.....

(nombre y apellidos del menor), teléfono..... MANIFIESTO que he sido informado/a

por escrito sobre los riesgos que supone la realización de la prueba de detección de Coronavirus (Test de Antígenos), he entendido y no tengo dudas sobre la realización de dicha prueba y doy mi

CONSENTIMIENTO	NO CONSENTIMIENTO
----------------	-------------------

marcar con una X la opción que proceda

Asimismo, quedo informado de que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento, así como solicitar ulterior información.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Fdo.: _____
(Padre/ Madre /Tutor/a legal)

Firmado por: Francisco Javier Amaya Flores; CSV: PFJE1646726486998; 3/3/2022 7:54

<p>Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN - Francisco Javier Amaya Flores Fecha: 3/3/2022 7:54</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. <small>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</small> Código de verificación: PFJE1646726486998 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	
	